



Verónica Marín Cortés <contactenos-pqrs@cajica.gov.co>

prescripcion por perdida de fuerza ejecutoria

1 mensaje

Verónica Marín Cortés <contactenos-pqrs@cajica.gov.co>
Para: juridicacajica@siettcundinamarca.com.co

2 de mayo de 2022, 10:48

Buena tarde:

De acuerdo con lo previsto en la Ley No.1755 del 30 de junio de 2015, remitimos la siguiente Comunicación recibida por correo electrónico y teniendo en cuenta que el motivo de la petición se refiere a asuntos de su competencia.

Agradecemos la pronta atención que se preste a la misma y ordene a quien corresponda la respuesta al interesado, así mismo para efectos de control, se solicita allegar copia de la respuesta con el número de la PQRS.

Nota: Favor al contestar relacionar número de radicado 20227500066

Cordialmente



Monica Hernandez
Auxiliar Administrativo
Dirección de Atención al
Usuario y PQRS
Secretaría General
Alcaldía Municipal de Cajicá
Cl. 2 #4-7, Cajicá
Tel: (571) 8837077 Ext. 1004

 **pedida fuerza ejecutoria.pdf**
3760K